

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y EL DE CONDUCTA.

Con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y a lo establecido en los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; a través del los cuales se establecen los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos Honestidad y Ética y el de Conducta.

Mecanismos de Verificación:

Aplicación de Encuestas a los Servidores Públicos del CONALEP CHIAPAS para determinar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta.

Indicadores adoptados del Catálogo de Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para evaluar el Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones, para realizar la siguiente de la Encuesta:

1. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Respeto.
2. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Integridad.

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

3. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Legalidad.
4. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Eficiencia.

Cuestionario:

Le solicitamos lea cada una de las siguientes preguntas y marque con una X la opción que corresponda, sus respuestas permitirán determinar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y del de Conducta.

1. ¿Conoce usted los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta del CONALEP CHIAPAS?

Sí ()
Sí, lo he leído ()
No ()

2. Las Personas Servidoras Públicas hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones. ¿A qué principio se refiere?

Lealtad ()
Honradez ()
Legalidad ()

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

3. Las Personas Servidoras Públicas actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos ¿A que principio se refiere?

Eficiencia ()

Objetividad ()

Profesionalismo ()

4. Las Personas Servidoras Públicas asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía. ¿A que valor se refiere?

Respeto a los Derechos Humanos ()

Equidad de Género ()

Rendición de Cuentas ()

5. Las Personas Servidoras Públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas del compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar. ¿A que principio se refiere?

Lealtad ()

Integridad ()

Imparcialidad ()

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

6. Las Personas Servidoras Públicas se conducen con austерidad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público. ¿A qué valor se refiere?

Respeto ()

Entorno Cultura y Ecológico ()

Cooperación ()

INDICADOR	REACTIVO	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA %
1. Conocimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS	¿Conoce usted el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS?	(Número de servidores públicos que dijeron conocer el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS/ Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INDICADOR	REACTIVO	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA %
2. Entendimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS	¿El Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS es claro y maneja un lenguaje sencillo e incluyente?	(Número de servidores públicos que dijeron el lenguaje empleado en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS es claro, sencillo e incluyente/ Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	
3. Disposición del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS	(Número de servidores públicos que dijeron contar con un ejemplar del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS/ Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	
4. Acceso al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS	¿El Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet de del CONALEP CHIAPAS?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del CONALEP CHIAPAS/ Número de servidores públicos que	

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INDICADOR	REACTIVO	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA %
5. Aplicación los Valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	¿En su trabajo diario aplica los valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS?	(Número de servidores públicos que afirmaron que aplica los valores contenidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta del CONALEP CHIAPAS/ Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	
6. Percepción sobre el trato recibido	¿Considera que en el CONALEP CHIAPAS se le da un trato digno, equitativo e incluyente?	(Número de servidores públicos que considera que en el CONALEP CHIAPAS se le da un trato digno, equitativo e incluyente / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	
7. Pertinencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta en el CONALEP CHIAPAS.	¿Considera importante que se cuente con un Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta?	(Número de servidores públicos que considera importante que se cuente con Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta en el CONALEP CHIAPAS / Número de servidores públicos que	

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INDICADOR	REACTIVO	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA %
8. Construcción colectiva del Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta?	respondieron el cuestionario) * 100 (Número de servidores públicos que presentó alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta/ Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	